

**RESOLUCIÓN CEU No. 020 de 2022**  
(06 de julio de 2022)

**Por medio de la cual se modifica el artículo tercero y décimo noveno de la Resolución CEU No. 019 del 10 de mayo de 2022.**

El Consejo Electoral de Unitrónico, en uso de sus facultades reglamentarias y en especial las conferidas por el capítulo II, artículos 8, 9 y 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 128 de la Ley 30 de 1992 establece que "En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana".

Que mediante Resolución CEU No. 009 del 09 de marzo de 2022, se reglamentó la elección de Representantes Principal y Suplente de Estudiantes y Profesores y selección de Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Resolución CEU No. 019 del 10 de mayo de 2022, se convocó a elecciones, se establece el cronograma electoral del proceso de participación democrática a elecciones de Representante Principal y Suplente de los Estudiantes, Profesores y selección de Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

Que el artículo tercero y décimo noveno de la Resolución CEU No. 019 del 10 de mayo de 2022, establece el cronograma del proceso de elección del representante de los Estudiantes, Profesores y selección de Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

Que en consideración del Consejo Electoral de Unitrónico, el día 06 de julio de 2022, tomo la decisión de ampliar la fecha de la realización de las elecciones para elegir representante de los Estudiantes, Profesores y selección de Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Electoral de Unitrónico,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el artículo tercero de la Resolución CEU No. 019 del 10 de mayo de 2022, el cual quedara así:

**ARTÍCULO TERCERO.** *Adoptar el siguiente calendario y cronograma electoral de las elecciones de representante principal y suplente de los estudiantes y profesores ante los Consejos de Facultad en la Universidad Internacional del Trópico Americano, que se realizarán el día 11 de agosto de 2022:*

CONCEPTO	FECHA
Promulgación de convocatoria	13 de junio de 2022
Inicia el periodo de inscripción de candidatos.	21 de junio de 2022
Vence periodo de inscripción de candidatos	15 de julio de 2022

Revisión del Cumplimiento de Requisitos por parte de ellos Consejos de Facultad	18 de julio de 2022
Remisión de inscritos ante el Consejo Electoral.	19 de julio de 2022
Solicitud censo electoral a la oficina Asesora de Planeación	13 de junio de 2022
Solicitud de lista de profesores, estudiantes y empleados administrativos que pueden prestar el servicio de Jurados de Votación	17 de junio de 2022
Publicación de listado de candidatos admitidos	21 de julio de 2022
Sorteo de números de Tarjetón.	22 de julio de 2022
Termino de impugnación o reclamaciones a la lista de aspirantes inscritos.	Del 25 al 29 de julio de 2022
Termino de campaña, propaganda y/o proselitismo electoral	Del 25 de julio de 2022 al 08 de agosto de 2022
Termino de respuesta a reclamaciones y publicaciones definitiva de candidatos inscritos.	Del 01 al 03 de agosto de 2022
Publicación definitiva de los nombres de los candidatos que cumplen con los requisitos de Ley, el Estatuto General de la Universidad y el Código Electoral.	04 de agosto de 2022
Presentación y designación de testigos electorales ante Secretaria General.	04 de agosto de 2022
Designación de jurados de votación.	07 de julio de 2022
Publicación del censo electoral.	22 de junio de 2022
Reclamaciones al censo electoral	Del 23 de junio al 05 de julio de 2022
Capacitación de jurados electorales.	14 de julio de 2022
Respuesta a la reclamación de censo electoral.	07 de julio de 2022
Publicación definitiva del censo electoral.	11 de julio de 2022
<b>DÍA DE LA VOTACIÓN De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</b>	<b>11 de agosto de 2022</b>
Escrutinio	11 de agosto de 2022
Reclamaciones de escrutinios.	Del 12 al 19 de agosto de 2022
Suspensión de términos por receso administrativo y académico.	Del 28 de junio al 01 de julio de 2022
Publicación definitiva de resultados, en caso de que no existan reclamaciones.	20 de agosto de 2022
Respuesta a las reclamaciones	Del 22 al 24 de agosto de 2022
Publicación definitiva de resultados, en caso de existir reclamaciones.	20 de agosto de 2022
Expedición de credenciales	24 de agosto de 2022

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Modificar el artículo décimo noveno de la Resolución CEU No. 019 del 10 de mayo de 2022, el cual quedara así:

**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.** Adoptar el siguiente calendario y cronograma electoral del proceso de selección de representante principal y suplente de los egresados ante los consejos de Facultad en la Universidad Internacional del Trópico Americano, que se realizarán el día 29 de julio de 2022:



CONCEPTO	FECHA
Promulgación de convocatoria	13 de junio de 2022
Presentación de candidatos por parte de los Líderes y/o coordinadores de programa académico, ante el decano o quien haga sus veces.	15 de julio de 2022
Revisión del Cumplimiento de Requisitos por parte de los Líderes y/o Coordinadores de programa.	18 de julio de 2022
Remisión de candidatos a los Decanos o quien haga sus veces	19 de julio de 2022
Solicitud de lista de profesores, estudiantes y empleados administrativos que pueden prestar el servicio de Jurados de Votación	11 de julio de 2022
Publicación de listado de candidatos seleccionados por el Líder y/o coordinador de programa académico.	22 de julio de 2022
Seleccionados del representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo de Facultad por el Decano o quien haga sus veces.	25 de julio de 2022
<b>DÍA DE SELECCIÓN De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</b>	<b>29 de julio de 2022</b>
Expedición de credenciales	04 de agosto de 2022

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga toda disposición que le sea contraria.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Yopal Casanare, a los seis (06) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).



**PAULA ANDREA SOLANO BALAGUERA**  
Presidente Consejo Electoral



**CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA**  
Secretaría General